



POLÍTICA DE CALIDAD

AMDEM establece la calidad sobre el conjunto de características de los servicios y actividades que presta la organización y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las **Personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades afines**, así como sobre las características de su Sistema de Gestión.

AMDEM, además, entiende la calidad como **la satisfacción de las necesidades y expectativas** de sus Grupos de Interés y en especial de las personas afectadas.

El sistema de gestión de la calidad estará basado en el enfoque de la **gestión por procesos** e incorpore la **mejora continua** del sistema, a la vez que asegure **el cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios, contractuales y voluntarios** relacionados con todos los grupos de interés.

La implicación y la cooperación interna de todas las personas de AMDEM y su contribución a la mejora de las actividades son principios fundamentales para el despliegue de esta política de calidad. De igual manera, una estructura de la organización **flexible** y una **formación y entrenamiento** permanente de sus miembros harán que la organización cuente con personas capaces de proporcionar respuestas y resultados eficaces y eficientes a los requisitos de sus Grupos de Interés.

AMDEM utilizará las habituales herramientas de la calidad para evaluar, implantar y mejorar continuamente su sistema de gestión de la calidad.

AMDEM, además de comprometerse a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, también se compromete a contemplar los criterios del **Código Ético de las ONG de Voluntariado** como garantía de la transparencia y la gestión ética.

Para dar cumplimiento a la política de calidad, todas las personas y departamentos de la organización tienen la responsabilidad de llevar a cabo las actividades encomendadas para su cargo y, para ello, la dirección de la organización proporcionará a sus colaboradores los medios y recursos necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.

Es voluntad de la Junta Directiva de AMDEM **dar a conocer la política de calidad** a todos los niveles de la organización, con el fin de que sea entendida, implantada y mantenida, así como al conjunto de las partes interesadas en su actividad, por lo que la misma quedará expuesta para general conocimiento.

En Móstoles a 29 de Noviembre de 2016